



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2015

RES. CM N° 211 /2015

**VISTO:**

La Actuación N° 28525/15, el Dictamen N° 47/2015 de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación referida en el Visto, tramita la solicitud de declaración de interés, por parte de este Consejo, del “Primer Seminario Internacional Sobre los Derechos del Niño, Presente y Futuro de los Derechos del Niño” a realizarse los días 19 y 20 de noviembre de 2015 en el Salón G. Leopardi, Hotel NH City & Tower de esta ciudad.

Que tal solicitud fue instada por la Sra. Asesora General Tutelar del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Yael Silvana Bendel.

Que el mencionado Seminario se realizará en el mes en que se conmemora un nuevo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño y tiene como finalidad profundizar y generar un intercambio académico e interinstitucional en el abordaje de las temáticas que hacen a los derechos de la infancia.

Que para dicho evento el Ministerio Público Tutelar ha convocado a referentes y especialistas nacionales e internacionales que, por su reconocida trayectoria y experiencia, conformarán un aporte valioso a los debates en la materia.

Que compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, de conformidad con lo previsto en el artículo 51, inciso 1 de la Ley N° 31: *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión*



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”.*

Que ello así, por Dictamen N° 47/2015, la mencionada Comisión propuso al Plenario que se declare de interés la actividad en cuestión, en el entendimiento de que la misma resulta valiosa para los objetivos de formación y capacitación judicial.

Que por lo expuesto, y lo actuado por la comisión interviniente, corresponde declarar de interés la referida actividad académica.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,

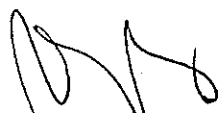
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**


Artículo 1º: Declarar de interés el “Primer Seminario Internacional Sobre los Derechos del Niño, Presente y Futuro de los Derechos del Niño” a realizarse los días 19 y 20 de noviembre de 2015 en el Salón G. Leopardi, Hotel NH City & Tower de esta ciudad, organizado por el Ministerio Público Tutelar del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Sra. Asesora General Tutelar del Ministerio Público de la CABA, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) y oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 211 /2015



Marcela K. Basterra  
Secretaria



Juan Manuel Olmos  
Presidente